

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN DEL CANAL DE GUARDA DEL TSF3 PIDRUECOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA Nº 3
Exp.22.0440.AC.CO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO SOBRE B) Y APERTURA SOBRE C), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN DEL CANAL DE GUARDA DEL TSF3 PIDRUECOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 11:40h del día 19 de julio de 2022, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 23 de mayo de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas

PRESIDENTE: **Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A. por delegación del Director General.

VOCALES: **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A.

SECRETARIA: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico jurídico de Cantur, S.A (con voz pero sin voto).

Por la secretaria se informa que el presidente designado por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, habiendo delegado la presidencia de la mesa en el coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre B), y apertura del sobre C), y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras de naturalización y protección frente a la erosión del canal de guarda del TSF3 Pidruecos en la estación de esquí- montaña de Alto Campoo. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.

A continuación, por el presidente se informa que con fecha 15 de julio de 2022 se ha recibido el informe realizado por el técnico superior del área técnica, D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda unido al expediente y se publicará en la plataforma de contratación del sector público y en el perfil del contratante de Cantur, S.A.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.,	4,70 ptos.
CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A	33,40 ptos.
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.L.	28,50 ptos.

Por la asesora jurídica de la mesa se informa que en el Pliego de condiciones particulares se establece lo siguiente:

“Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase (valoración del criterio nº 2, dependiente de un juicio de valor) no hayan alcanzado una puntuación de al menos VEINTIDÓS PUNTOS Y MEDIO (22,5).”

Asimismo, el artículo 139 de la LCSP se establece lo siguiente:

“Artículo 139. Propositiones de los interesados.

- 1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.”*

A tenor de lo anteriormente expuesto los miembros de la mesa por acuerdo unánime de sus miembros acuerdan:

- Excluir del procedimiento a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**, por no haber alcanzado en la memoria técnica correspondiente a la fase del sobre B los puntos mínimos exigidos en el pliego para continuar en el procedimiento.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre C) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Por el presidente se ordena la apertura de los sobres C) de los licitadores que continúan en el procedimiento:

El sobre C de la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A**, contiene:

Oferta económica: 86.256,09€ Iva no incluido.
Aumento del plazo de garantía 0 años.

El sobre C de la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**, contiene:

Oferta económica: 82.000,00€ Iva no incluido.
Aumento del plazo de garantía en 10 años.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de los licitadores que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 75 puntos)

El resultado es el siguiente:

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
MAXIMO 45 puntos	IMPORTE MAS BAJO	82.000,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	EXCLUIDO	
CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	86.256,09	42,78
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.L.	82.000,00	45,00

2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA (Máxima puntuación 25 puntos)

MAXIMO 10 puntos	-	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTOS</u>
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.		
CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	0	0
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.L.	10	10

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	EXCLUIDO			
CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	42,78	0,00	33,40	76,18
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.L.	45,00	10,00	28,50	83,50

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerdan identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**, por importe de 82.000€ más el IVA correspondiente y aumento del plazo de garantía en diez años, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer clasificado la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

Así mismo los miembros acuerdan clasificar en segundo lugar a la mercantil **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.**

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 11:51 de la fecha, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo